

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	7/2022/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta definitiva 6 junio 2022	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157565276076747013  Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a></p>	

**CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022**

Lugar de celebración de la sesión: Ayuntamiento de Segovia – Salón de Plenos.

Fecha: 06/06/2022

Carácter de la sesión: Extraordinaria.

Fecha de la Convocatoria: 02 junio de 2022

Hora de inicio: 18:38

Hora de finalización: 19:04 hrs

**ASISTENTES:**

**ASISTENTES: Total 23 asistentes;**

Presidente: Andrés Torquemada Luengo).

Representantes del Consejo: Julio Rodríguez Fuentetaja, Esther Santos Zazo, Silvia Pasarón Ayuso, María Antonia Mateos Hernando, Carlos Berrocal Sánchez, Julián Matías Sancho Vega, Juan Carlos de Miguel, Francisco Fernández-Caro Moreno, José Luis Labrador Barrios, Luis Rodríguez de Lucas, Javier García Postigo, Teodoro Herguedas, Noelia del Barrio.

Grupo Municipal PSOE, Miguel Merino Sánchez.

Grupo Municipal CIUDADANOS David García-Foj

Grupo Municipal IU Ángel Galindo Hebrero

Grupo Municipal PP Azucena Suarez del Pozo

Grupo Municipal PODEMOS EQUO, Gonzalo Valverde, (con voz pero sin voto)

Como invitada la Defensora de la Ciudadanía de Segovia, Paloma B. Serrano Postigo.

Como invitada, Fuencisla Yague, Grupo Municipal PSOE de manera presencial.

Funcionaria del Ayuntamiento de Segovia, Carmen de Diego Corrales

Todos ellos asistidos por la Secretaria del Consejo, de manera presencial: Gracia Canet Ruiz .

No asistieron a la sesión excusando su asistencia: José Cámara Sánchez.

Código de identificación único 14157565276076747013	Página 1 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



No asistieron a la sesión: Victoria Rascón Alonso, Mariano Gutiérrez Gómez.

### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

Abierta la sesión el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los asistentes tanto de modo presencial como a través de vía telemática.

Posteriormente procede a tratar los asuntos que integran el orden del día.

#### **1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se indica si existe alguna objeción a la aprobación del acta de la sesión de 10 de marzo de 2022.

Se aprueba sin objeción alguna.

#### **2º PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES PRESENTADAS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022/2023**

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre las peticiones presentadas para los presupuestos participativos 2022/2023, una vez finalizado el periodo de presentación de las mismas el 28 de mayo.

Informa que en total las peticiones han sido presentadas por tres medios: Segovia Participa, sede electrónica/ registro y correo electrónico.

Los resultados, una vez finalizado el plazo de presentación, han sido de 193 peticiones, indicando que **cinco se han presentado fuera de plazo** y así se refleja en el portal de transparencia municipal, así como **tres a las que se les ha hecho un requerimiento de subsanación**. Señala que una de las tres, correspondiente a Revenga ya ha sido subsanada por lo que es probable que si el resto también lo hace, se incremente el número de peticiones a 196.

La distribución entre las 193 por modalidades, que además de inversiones se podían presentar programas de actividades de gastos corrientes, el desglose que se hace es el siguiente:

Inversiones: 170.- Programas-gastos corrientes 20 y 3 que son mixtas porque pueden encuadrarse en los dos tipos (inversiones y programas).

Prosigue añadiendo que en el desglose se ha separado el modo de presentación: Sede/registro, correo electrónico y Segovia Participa que hacen el total de las 193, aparte las 5 que están fuera de plazo y las 3 de subsanación.

Siguiendo las normas de las directrices del procedimiento, la Concejalía junto con otros técnicos municipales, procederá a la agrupación de peticiones que sean idénticas. También puede haber peticiones que sean semejantes que sean susceptibles de agrupación porque al final se está pidiendo lo mismo y en el mismo sitio. Esa es la labor que está realizando el

Código de identificación único 14157565276076747013	Página 2 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



comité técnico.

Continúa señalando que, una vez depurado todo esto, ya estarán agrupadas las 193 o, si subsanan las 3 que aumenten y seguramente una vez realizado este proceso se queden en unas 110 o 115.

Una vez agrupadas, siguiendo las directrices, se convocará la Comisión de Seguimiento que tenían como función fundamental velar por el adecuado cumplimiento del procedimiento motivo por el cual se tiene que designar, en el siguiente punto unos representantes.

Para finalizar, agradece la implicación de la ciudadanía en su conjunto por el número de propuestas, se han introducido actividades que es una nueva modalidad y también el apoyo que han prestado en los diferentes barrios las asociaciones vecinales para fomentar la presentación de peticiones.

Andrés Torquemada procede a ceder el turno de palabra, antes de iniciar el siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra Javier Martín Postigo para preguntar si se van a agrupar las peticiones.

El presidente contesta que sí, según se establece en las directrices, el comité técnico tiene que agrupar las peticiones que sean idénticas, así como las semejantes que sean objeto de agrupación y comprobar si son de competencia municipal para, a posteriori, informar a la Comisión de Seguimiento.

Posteriormente, desde el 20 de junio hasta el 12 de septiembre, todo el verano, los técnicos municipales de las distintas concejalías que, en esta ocasión son varias, en ese periodo tienen que estudiar la viabilidad técnica y económica de las que finalmente queden agrupadas y sean de competencia municipal.

Prosigue informando que en septiembre se publicarían las que pasan a votación a partir del mes de octubre, para que las conozca toda la ciudadanía. Esto ya sería otra fase del procedimiento, la votación.

La Presidencia pregunta si algún representante del Consejo tiene alguna cuestión más que plantear.

No habiendo más preguntas, se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

### **3.- DESIGNACIÓN DE 2 REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES APROBADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA 2022/2023.**

El presidente del Consejo procede a la lectura del tercer punto del orden del día para designación de 2 representantes del Consejo (2 titulares y 2 suplentes) para formar parte de

Código de identificación único 14157565276076747013	Página 3 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



la Comisión de Seguimiento, de conformidad con las directrices del procedimiento establecido.

Prosigue añadiendo que, en las mencionadas directrices se estableció un apartado específico que hablaba de la Comisión de Seguimiento, cuya finalidad es velar por el adecuado cumplimiento del desarrollo de esta iniciativa, a lo largo de todo el proceso. Andrés Torquemada procede a la lectura de los integrantes de dicha Comisión.

*“Estará integrada por un máximo de tres concejales, técnicos municipales de las áreas afectadas por las propuestas, un representante del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia y dos representantes del Consejo de Participación, elegido en el seno de dicho Consejo. Dicha Comisión será presidida por el concejal de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto”.*

Añade que el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia ha manifestado su intención de designar a un representante para formar parte de dicha Comisión.

Una vez leídas las funciones, funciones, convocatorias y los integrantes de la mencionada Comisión, se procede a la elección de los dos titulares y dos suplentes de entre los miembros del Consejo para formen parte de ella.

Toma la palabra Esther Santos Zazo presidenta de la AV de Santa Eulalia señala que ella se ofrece como titular y como suplente Teresa Ruano Muñoz (AV de San José).

También sugiere, si fuera posible, que la Comisión de Seguimiento se pudiera reunir por las mañanas en lugar de por las tardes.

Por la presidencia se señala que le parece muy bien dado que, a efectos del personal municipal, los técnicos tienen bastante trabajo y, aunque excepcionalmente se puedan reunir por la tarde, es preferible que lo hagan por la mañana.

Prosigue señalando que las reuniones de la Comisión de Seguimiento tampoco van a ser tantas, la primera que se va a celebrar próximamente, será para dar cuenta de todas las peticiones agrupadas que pasarán a los técnicos municipales y, en teoría hasta septiembre, salvo que hubiera algo que comunicar en el período de valoración, no se convocaría otra.

Andrés Torquemada indica que falta otro titular y suplente, y pregunta a los integrantes del Consejo.

Toma la palabra Juan Carlos de Miguel, por parte de la Federación Provincial de Vecinos de Segovia que se ofrece como titular.

Como suplente, otro miembro de la Federación de Segovia Luis Rodríguez de Lucas.



Para finalizar el Presidente del Consejo presenta a la Técnico de Administración General, Carmen de Diego Corrales la cual se ha incorporado a la Concejalía de Participación Ciudadana como jurídico y que también formará parte del Consejo como Secretaria titular.

Toma la palabra Esther Santos para sugerir que también los Consejos Sectoriales se celebren por la mañana a lo que el Andrés Torquemada responde que lo ve más complicado para que puedan acudir los representantes del mismo.

Se da por finalizado el Consejo de Participación y su Presidente agradece la asistencia a los participantes y cierra la sesión del mismo a las 19:04 horas del propio día, para lo cual se extiende el presenta Acta, que como secretaria del Consejo certifico.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 10 de octubre de 2022 resultó aprobada por unanimidad y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo Secretaria, en Segovia a diez de octubre de 2022.

Código de identificación único 14157565276076747013	Página 5 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	